



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SAN JOSÉ DEL  
GUAVIARE**

**RADICADO:** 2019-00129-00  
**PROCESO:** ORDINARIO LABORAL.  
**DEMANDANTE:** NELLY JOHANA AMADO MORENO.  
**DEMANDADO:** CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES EN LIQ -  
CAPRECOM Y MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.

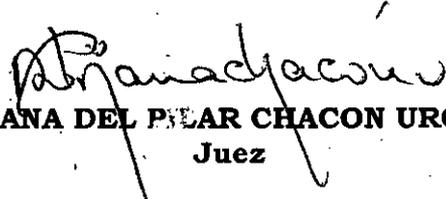
San José del Guaviare, Guaviare. Siete, (07) de diciembre de dos mil veintiuno  
(2021)

Visto el informe secretarial que antecede, luego de un estudio y por ser procedente se reprograma la fecha para dar continuación a la **AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO** contenida en el **ARTICULO 80 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL**, primero (01) de abril del año dos mil veintidós (2022), a partir de las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.) en la que se escucharán alegaciones de las partes, en el mismo acto dictará la sentencia correspondiente.

Se advierte a las partes, que su inasistencia a la fecha aquí fijada les acarrearán las consecuencias procesales de que trata el artículo 39 de la Ley 712 de 2001, modificatorio del artículo 77 del C. P. T.: "...1. Si se trata del demandante se presumirán ciertos los hechos susceptibles de confesión contenidos en la contestación de la demanda y en las excepciones de mérito. 2. Si se trata del demandado, se presumirán ciertos los hechos de la demanda susceptibles de confesión."

Para tal efecto, la invitación que contiene el link (Microsoft teams) de la Audiencia Virtual, será enviada el día señalado para su realización al correo electrónico aportado en el proceso por los sujetos procesales, y, se registrará también, bajo los ranceros del artículo 2º y 7º del decreto legislativo No 806 de 2020 en lo pertinente.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

  
**ADRIANA DEL PILAR CHACON URQUIJO**  
Juez

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SAN JOSE  
DEL GUAVIARE - GUAVIARE

La presente providencia se notifica por Estado Laboral

No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_

NANCY ELENA TRUJILLO MORENO-  
Secretaria